

ACTA 019-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día ocho de setiembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, quien preside la sesión, señor Allan Vargas Díaz y señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS

Señora Vera Guerrero Carvajal y señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTE:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro y señora Damaris Segura Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco y señor Alejandro Bonilla Herrera.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención Asociación de Desarrollo Integral San Carlos de Tarrazú
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

• **Acta de la Sesión Ordinaria 018-2010, del primero de setiembre del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

- En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 5, intervención 2 del regidor Astua Quesada, aclarar que se debe de enviar una nota a la Administración, para que determine si los patentados porteadores están cumpliendo con los requisitos del Reglamento Municipal de Porteo del Cantón de Tarrazú, ya que de lo contrario es posible que pierdan la patente.
- En el artículo VII, Asuntos Varios, en donde se debe de enviar nota al señor Francisco Blanco, aclarar que se debe de indicar que se conformó un órgano director de procedimiento administrativo, y no que se realizó un órgano de procedimiento administrativo.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Instituto de Formación y Capacitación Municipal y de Desarrollo Local, invitan al Foro Nacional "Buenas prácticas de participación ciudadana en gestión local", el próximo 2 de octubre, desde las 8: 30 a.m hasta la 1:30 p.m., en el Paraninfo Daniel Oduber de la Universidad Estatal a Distancia.

Se traslada a la comisión de ambiente para su análisis.

2. La Asociación de Desarrollo Específica de Bienestar Comunal, PRO-CEN CINAI, envían copia de nota enviada al señor Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde, informando que debido a un deslizamiento que se está presentando en el terreno, se han visto obligados a construir un muro de contención en la parte oeste del terreno, además por el deterioro del techo debido a los años de construido se debe de cambiar y la construcción de una rampa; el Ministerio de Salud dio una partida exclusivamente para este fin, no pudiendo tomar dinero para otros gastos, por lo que solicitan se exonere de todo tipo de pago en los trámites de aprobación que debe ejecutar la Municipalidad, además se tome en cuenta para la donación de cemento, arena, piedra, varilla y de esa forma el recurso existente se pueda aprovechar mejor.

Así mismo envían copia de nota enviada a los señores Roger Fallas y Mario Rodríguez, con el fin de solicitar el debido permiso para introducir una excavadora al camino, que colinda con el PRO-CEN CINAI, para poder hacer la zanja y meter a la vez al terreno el material a ocupar.

Se traslada a la Administración para su análisis.

3. El señor José Alberto Flores Campos, manifiesta su preocupación por la pintura original del escudo del Cantón de Tarrazú y del cual fue confeccionado cumpliendo con las leyes de la heráldica, es por dicha razón que solicita de la manera más atenta, que el cuadro enmarcado, se lo presten en calidad de depósito para llevarlo a que se le realice un examen especializado para detectar si durante este tiempo en que irresponsablemente ha permanecido tirado en el piso de la oficina del Alcalde, no haya sido invadido por la humedad y dicha obra de arte, no vaya a sufrir ningún deterioro y de esta forma podamos conservarlo para las presentes y futuras generaciones; así mismo adjunta copia de carta, que el señor Don Norberto de Castro y Tossi, quien era Presidente del Supremo Tribunal y colegio de Armas de Costa Rica, y que además de ser una de las máximas autoridades en la ciencia del blasón y a nivel Centroamericano, da el visto bueno al cuadro que representan al Escudo de Armas de San Marcos de Tarrazú. Ubicar el escudo original del Cantón, lo más antes posible.

4. El Lic. José Martínez Meléndez, envía oficio DJMT-70-2010, donde da el criterio sobre los pagos pendientes a la empresa Alquileres Valverde S.A.(AVAL), además adjunta el oficio N° I.G.V 110-2010, de la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, en donde da el informe correspondiente a dichos trabajos, y los expedientes de los caminos en donde se realizaron los trabajos, como lo son:

- Camino los Cruz (adjudicación abreviada 2007-000017-01)
- Calle Rodeo - San Luis (adjudicación abreviada 2007-LA-000015)
- Camino San Carlos – San Jerónimo (adjudicación abreviada 2007-LA-000017)
- Camino frente al Gimnasio Municipal (adjudicación abreviada 2007-LA-000019-01)
- Camino Calle Barrio Las Marías (adjudicación abreviada 2007-LA-00019)

Se pasa a Asuntos Varios.

5. El Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE), en su oficio P-745-2010, manifiesta que en relación con la solicitud planteada por el señor Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, mediante oficio AM 158-2010, sobre una prórroga para el retiro de la donación autorizada, se le informa que se concede la prórroga pedida hasta el 31 de diciembre de 2010.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

Moción oral de orden de la agenda, presentado por el regidor Astua Quesada, a fin de trasladar el artículo II, Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, después de Lectura de Correspondencia

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Aprobar la modificación de la agenda a fin de trasladar el punto 2 al punto 3, después de lectura de Correspondencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú:

Se presentan los señores Carlos Abarca Cruz, Secretario Ejecutivo, ced 3-254-798, José Luis Monge Navarro, Presidente, ced 1-427-902, Otto Robles Castro, ced 1-362-240, Vocal y Rodolfo Cruz Camacho, ced 1-600-133, Vocal.

El tema a comentar es sobre conocer las disposiciones o pretensiones con respecto al edificio nuevo destinado al EBAIS de San Carlos de Tarrazú, el cual ya está listo y que aún no se ha llegado a una decisión para trasladarlo, esto por acuerdo enviado, y tomado en la sesión 018-2010, del primero de setiembre del 2010, en donde se les convocan.

El señor Abarca Cruz aclara que no existe un comité encargado de la construcción, sino que los responsables es la Asociación de Desarrollo.

En el año 2001, se empezó a gestionar, para ver la posibilidad de que el Distrito de San Carlos tuviera un EBIS, en este año se logró conseguir los recursos y la Asociación pudo comprar el terreno, que es en donde se encuentra el edificio.

En el año 2002 cuando se da la construcción del CAIS, se aprovecho y se le solicito que solucionaran el problema que tenía San Carlos con el EBAIS, y nace la iniciativa de enviarle una nota, de apoyo a la Diputada de Tarrazú, en ese entonces Gloria Valerin, sin embargo no se obtuvo respuesta, pero se logró que la Asociación pudiera conseguir un croquis, para la construcción de un EBAIS tipo 1.

El terreno tenía que tener una serie de condiciones, como un estudio de uso de suelo, que fue realizado por personeros del P.H. Pírris I.C.E.

En el año 2004, en la Gaceta, sale publicado una reforma a la Ley 7229, en donde manifestaron que las Municipales con mayor capital daban un fideicomiso a las

Municipalidades con mejor capital, y de ahí nació el Fondo de Desarrollo Municipal (FDM) y la Municipalidad de Tarrazú había clasificado para que el FDM ayudara con proyectos.

En ese mismo año se comenzó a trabajar, y se escrituro el terreno a nombre de la Asociación.

En el año 2005 se dio el acuerdo para presentar los proyectos al FDM, y fue donde se dio el inicio del proceso para que dieran recurso, y después se informa que los proyectos de San Carlos y San Lorenzo fueron aprobados por el FDM.

En ese mismo año, el Concejo de Distrito se reúne y acuerda realizar dicho proyecto, sin embargo la Asociación asume toda la carga.

Una vez aprobado el proyecto por parte del FDM, se realizó el contrato de mano de obra.

El señor Abarca Cruz da a conocer el informe de los gastos de la construcción del edificio del EBAIS.

Aclara que la comunidad, la Municipalidad y el FDM, fueron los que hicieron posible la construcción del edificio, y es por dicha razón que se está en negociación con la Caja Costarricense del Seguro Social a fin de que lo alquilen, y la Asociación corre con los gastos de mantenimiento y limpieza.

Informa que deben de construir un muro de contención, y de la cual el ICE dará los materiales, así como cementar la calle frente al edificio.

El regidor Vargas Díaz, manifiesta que el objetivo era conocer el proceso en que se encuentra actualmente dicho asunto, y aclarar todas las dudas que existían, así mismo los felicita por el gran trabajo que han realizado.

Los señores regidores dan las gracias por haberse presentando y los felicita por el esfuerzo que han dedicado a dicho proyecto.

El señor Abarca Cruz, comenta sobre un problema que tienen con el Centro Educativo de San Carlos, ya que lo tienen que reubicar, esto porque las instalaciones en donde se encuentran actualmente está en muy mal estado, y se tiene que demoler, ya se cuenta con el terreno y el ICE dará los planos, el movimiento de tierras y el MEP dará el presupuesto para la construcción, sin embargo solicita la ayuda correspondiente.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representante en comisión adjudicadora:

El regidor Sánchez Navarro, suplente del representante, informa que se adjudicaron 3 carteles, uno para la compra de materiales para una caja de registro para la Calle Bermúdez, compra de papel y compra de una silla, todo estuvo muy bien.

Junta Vial:

El regidor Astua Quesada manifiesta que ya trae el informe respecto a la participación del señor Asdrúbal Naranjo en la Junta Vial, como representante de las Asociaciones de Desarrollo.

Se pasa a comisión de gobierno y administración.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Acuerdo #5: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
581	Academia de computo San Marcos	¢34.000.00	Compra de tóner
203	Roberto Barboza Jiménez	¢600.000.00	Adelanto construcción edificio internet San Carlos de Tarrazú
434	CARCONSA	¢260.000.00	Inspección a la construcción del Salón Internet San Carlos
505	ACM Contrataciones	¢3.000.000.00	Actualización del programa módulo gráfico
570	Omar Navarro Monge	¢400.000.00	Transporte de material para rellenar espaldón del gavión camino a zapotal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota: no se aprueba la orden de compra N° 569, de Asfaltos Orosi Siglo XXI, por un monto de ¢5.000.000.00, de producción y colocación de mezcla asfáltica en camino San Miguel El Salado, ya que el señor Alcalde considera que es muy pronto el pago, y que deben de esperar un tiempo prudencial a que la mezcla pegue correctamente.

2. El día 09 de setiembre del 2010, la señora diputada Alicia Fournier, estará reunida con el señor presidente de RECOPE, a fin de solicitar más emulsión para el Cantón.
Así mismo está pendiente la colocación de las 200 toneladas, sin embargo se está esperando a que el MOPT termine los trabajos en San Pablo y Santa María, para comenzar aquí en el centro.
3. El Departamento de Asesoría Legal, envía nota sobre el presupuesto del 2011, que se le destinó al promotor social, ya que no se puede modificar, esto porque no se sabe si el próximo Alcalde va a querer contratar a uno, sin embargo se podría realizar una modificación presupuestaria del presupuesto de este año.
4. El lunes 06 de setiembre, 2010, se inauguro la Semana Cívica, y el día 07 de setiembre, le correspondió a la Municipalidad, realizar el acto cívico.
5. Este lunes 06 de setiembre, el Ministro de Salud, personeros del AYA y OPS, se presentaron en el acueducto de Santa Cecilia, a fin de tratar el tema de los filtros de captación que quieren donar a dicha Asada, y eso va a permitir que el PH del agua sea de mejor calidad, así mismo la Municipalidad debe de donar la parte del terreno en donde se van a colocar dichos filtros.
6. Ya está pavimentado una parte del Bajo de San José, así mismo invita para ir a realizar la inspección correspondiente de la revisión de las obras.
7. El pasado viernes 03 de setiembre, estuvieron reunidos en el colegio de León Cortés, ya que tenían la visita de la señora directora de Dinadeco y la señora Diputada Alicia Fournier, además se convocaron a las Asociaciones de Desarrollo de los tres Cantones, a fin de exponerles las facultades con que cuentan para ayudar a las Municipalidades, en el sentido en que pueden realizar proyectos sin que la Municipalidad sea intermediaria.
8. Respecto a las 200 toneladas de mezcla asfáltica que donó el MOPT, se tienen que coordinar con dicho Ministerio para la colocación, sin embargo se debe de esperara a que terminen trabajos en San Pablo y Santa María.

9. La próxima semana estará decorada la Sala de Sesiones, y colocará el escudo original del Cantón, además se comprará un reloj, esto mientras se envía a reparar el que anteriormente estaba en la sala de Sesiones antiguo.
10. El jueves 02 de setiembre, se reunieron los tres Alcaldes de la Zona, con la señora directora de la Comisión Nacional de Emergencias en la oficina de la señora Diputada Alicia Fournier, y la directora estaba muy preocupada, ya que le habían comentado que ellos no iban a ayudar a los de la Zona, sin embargo si quieren ayudar, solo que se debe de realizar una solicitud de proyectos, con los materiales, y enviarlos, y ya se está trabajando, la Unidad Técnica está realizando todo lo correspondiente.

La regidora Blanco Zúñiga comenta sobre el camino a Calle Vargas, ya que urge que coloquen las alcantarillas, esto porque corre mucho caudal, y se sale a la calle y además el puente ya está en mal estado, por lo que solicita que el Back Hoe vaya y coloque las alcantarillas y que la ingeniera de las indicaciones de cómo se deben de colocar y así mismo que revise dicho puente.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción Nº 1, presentada por el regidor Vargas Díaz, la cual dice textualmente lo siguiente:

"Moción de: Invitación a presidentes de Asociaciones de Desarrollo y personeros de la Comisión Nacional de Emergencia.

Texto de la moción: Invitar a un personero de la CNE para que exponga sobre los materiales disponibles y a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú para analizar en conjunto que proyectos y materiales son necesarios y prioritarios para solicitar a la CNE.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Aprobar la moción presentada por el regidor Vargas Díaz, a fin de invitar a los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú y a personeros de la Comisión Nacional de Emergencia, a fin de analizar en conjunto que proyectos y materiales son necesarios y prioritarios, esto para solicitarlo a la C.N.E.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Astua Quesada, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:
 - "Solicitar audiencia la Ministro de Obras Públicas y Transporte para el Concejo Municipal, y el señor Alcalde, con copia a la diputada Alicia Fournier."
 - "Solicitar una audiencia con el Ministro de Educación Pública para tratar la reubicación de la Escuela de San Carlos."
 - "Sesionar extraordinariamente, para análisis con el contador del presupuesto 2011, el lunes 20 de setiembre del 2010, a las 4:30 p.m."
 - "Solicitar información a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de cuando esta Municipalidad debe nombrar al o los representantes ante ese órgano.
 - Dar una solución al problema de un barranco que existe camino a San Joaquín.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Solicitar audiencia al señor Ministro de Obas Públicas y Transporte, a fin de ver varios temas de interés para este Cantón, en la fecha, hora y lugar que designe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #5: Solicitar una audiencia con el Ministro de Educación Pública, a fin de tratar el tema de la reubicación del Centro Educativo de San Carlos de Tarrazú, y otros temas de interés para la Educación del Cantón de Tarrazú.

Esto para la fecha, hora y lugar, que designe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #6: Sesionar extraordinariamente el día 20 de setiembre del 2010 a las 4:30 p.m., en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, a fin de analizar el presupuesto ordinario 2011, así mismo convocar al Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #7: Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, información sobre cuando esta Municipalidad debe de nombrar al o los representantes ante dicho órgano.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #8: Solicitar a la Administración, por medio del Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, dar una solución al problema de un barranco que existe en el camino a San Joaquín.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Umaña Elizondo, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:

- Solicitar al PH Pirrís, ICE y a ASTALDI S.A., los sobrantes de los materiales de construcción, tubos, toldos y demás, esto para trabajos de la Municipalidad.
- "Estudiar la forma de aprovechar más el rendimiento de la emulsión asfáltica donado por RECOPE."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Solicitar al señor Álvaro Castillo, del PH. Pirrís, ICE, y al señor Marino Nicoli, de Astaldi S.A., la donación de los sobrantes de materiales (agregado, cemento, tubos, material de construcción etc.), toldos y demás, esto para trabajos de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #10: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, estudiar la forma de aprovechar más el rendimiento de la emulsión asfáltica donada por RECOPE.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Vargas Díaz, comenta el siguiente punto, la cual textualmente dice lo siguiente:
- "Tema: Incumplimiento acuerdo N° 6, del acta 018-2010.
Texto: Que quede en acta, que el órgano director del procedimiento administrativo que se está haciendo al Auditor Interno, no presentó el informe solicitado para esta sesión, por lo tanto se le envié una nota y se presente el informe la próxima semana a más tardar."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Solicitar al órgano de procedimiento administrativo, en contra del señor Auditor, un informe sobre el estado en que se encuentra en este momento dicho procedimiento, esto para la próxima semana.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El señor Alcalde, manifiesta con respecto al acuerdo N° 11, tomado en el acta 018-2010, del primero de setiembre del 2010, sobre solicitar al departamento de proveeduría agilizar los trámites de la demarcación del casco central de San Marcos, por lo que le envió la nota a la proveedora, y le indicó que la ingeniera de la Unidad Técnica no le ha pasado aún la solicitud.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astua Quesada
VICEPRESIDENTE (quien preside la sesión)